

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases que indican.

EL QUISCO, 13 JUL 2011

Nº 1490 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

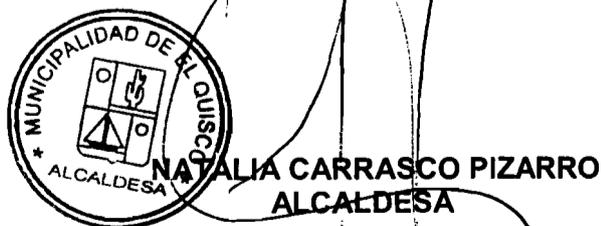
**VISTOS :**

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Ord. N° 188 de fecha 21.06.2011, Director (S), Colegio El Quisco;
5. Solicitud de Pedido N° 62 de fecha 21.06.2011, Director (S), Colegio El Quisco;
6. Bases Técnicas del Llamado a Licitación;

**CONSIDERANDO:** El Objetivo del Sistema de Reforzamiento Pedagógico para los alumnos con bajo rendimiento Escolar, según los Planes y Programas de la Subvención Escolar Preferencial, del Colegio El Quisco.

**DECRETO :**

- I. Apruébese Bases, Requerimientos Técnicos y Autoriza el llamado de Propuesta Publica denominada "Adquisición de Material Didáctico para Implementar Sala de Matemáticas, Colegio el Quisco"
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:  
Educación  
Archivo